

propiedades de mano muerta, sin retroceder ante la suspensión de los votos perpetuos, haciendo extensiva la secularización libre hasta las mujeres sujetas á perpetua esclavitud bajo la protección tiránica de la fuerza pública. Todo esto constituye hoy nuestro «corpus juris» en la materia, y puede decirse del reformador, que fué el verdadero fundador de la Iglesia Argentina, que siguiendo las tradiciones de la escuela regalista de Campomanes, selló su hermandad con todas las comuniones religiosas del mundo civilizado levantando la autoridad de la razón y de la filosofía, sin violar las creencias sagradas del alma ni turbar las conciencias piadosas.

Y la reforma alcanzó á los muertos lo mismo que á los vivos. Las sepulturas, que convertían las iglesias en focos de infección, fueron sacadas de su recinto; la campana que por ellos doblaba, fué medida en sus vibraciones; el cadáver dejó de ser un objeto con que se traficaba en los templos; los cementerios fueron colocados bajo la administración civil, y no hubo ya réprobos en presencia de la muerte. Estos adelantos, que la Iglesia ha sancionado, son todavía materia de cuestión en muchos países civilizados, y no eran muy numerosas las naciones que entonces los hubiesen alcanzado.

¡Y ha sido necesario que pasase medio siglo, y que la peste nos azotase por tres veces arrebatando treinta mil víctimas, para aprender las lecciones higiénicas que aquel sabio maestro nos enseñó, fundando nuevos cementerios fuera de las grandes aglomeraciones humanas!

9

Sigamos á Rivadavia en el grande escenario de la política nacional é internacional, y veremos acentuarse los magistrales contornos de su figura histórica.

La organización constitucional de la Provincia de Buenos Aires como Estado autónómico, fué la célula orgánica de la futura vida nacional; la nebulosa que apareció en

el cielo oscurecido de la patria hace sesenta años, como núcleo de la constelación de las catorce estrellas argentinas, que hoy giran en su órbita de atracción obedeciendo á la impulsión inicial.

De esta concepción tan original como sencilla, nacieron las constituciones locales vaciadas en el molde típico, animándose por el soplo vital del derecho las partes rudimentales del conjunto, dotado de movimiento propio y subordinado á una ley superior. Esto, que entonces fué como una revelación, y que en nuestros días hemos complementado y perfeccionado dando coherencia al gran todo, respondía al instinto de la conservación á la vez que al progreso gradual en el orden político.

Las grandes novedades de la reforma—que lo eran en la mayor parte del mundo, con excepción de los Estados Unidos, y parcialmente en Inglaterra—penetraron á las provincias argentinas, que postradas por la anarquía y mansas víctimas de los cacicazgos arbitrarios, vegetaban en el aislamiento y la miseria. Ellas crearon un nuevo vínculo moral en la familia dispersa y reanimaron su organismo rudimental, incitándolas á arreglarse á derecho, establecer representaciones populares y gobiernos amovibles. Estas innovaciones, que al menos obtuvieron una sanción teórica, formaron á imagen y semejanza de las instituciones de Rivadavia, Estados autónómicos, con su mecanismo propio y su articulación orgánica y constitucional.

10

El impulso de la propaganda no se detuvo en los límites nacionales: con el vuelo de sus robustas alas, esas instituciones atravesaron las fronteras, y como las armas argentinas en sus tiempos heroicos, dieron la vuelta de la América Meridional, y enseñaron á pueblos y gobiernos lo que era el sistema representativo en que el orden y la libertad se ponderan, y les demostró cómo se cierran las revoluciones bajo los auspicios de los mismos principios que las inauguran.

Este era el complemento pacífico de la Revolución Americana, que tuvo por objetivo fundar gobiernos justos y pueblos libres. Faltábale todavía su corona cívica de luces apacibles, y vais á ver al hombre civil, sin más armas que las del pensamiento, ofrecerla á la América redimida de las viejas instituciones de la Colonia, corrigiendo sus extravíos y luchando con serenidad y con éxito contra el coloso que había fulminado los últimos rayos de la guerra de la Independencia, y que aun era el árbitro de los destinos de las nuevas repúblicas triunfantes, merced á su genio y á su espada.

Cuando las Provincias Unidas del Río de la Plata, renovaron en 1825 el pacto nacional del Acta de su emancipación, y colocaron á su cabeza como presidente legal á don Bernardino Rivadavia, habíase disparado el último cañonazo de la Guerra de la Independencia en Ayacucho. Bolívar, con su ejército triunfante, acampaba en la frontera norte de la República Argentina, lleno de gloria, de ambición y de soberbia. Fundaba allí, dándole su nombre, una república oligárquica con una presidencia vitalicia, un sistema de elección hereditario para la transmisión del poder, y una constitución casi monárquica, la cual debía servir de modelo á las tres repúblicas á la sazón sometidas á su espada. Soñando ser el gran protector ó regulador supremo de una hegemonía continental, había convocado su Congreso de anfictiones en Panamá para formar una confederación americana, que evocando los recuerdos del Istmo de Corinto llevase sus armas redentoras al Archipiélago de las Antillas y hasta Las Canarias y Filipinas.

El libertador de Colombia y redentor de tres repúblicas, se había trazado su itinerario político y militar, desde las bocas del Orinoco y las costas del Pacífico hasta el estuario del Plata y sus ríos superiores en el Atlántico, meditando subordinar á su poderío las Provincias Unidas, conquistar el Paraguay, y derribar el único trono levantado en América, remontando de regreso la corriente del Amazonas en su marcha triunfal al través del continente subyugado por su genio. Estos gigantescos planes son en

parte del dominio de la historia conocida, y lo demás consta de documentos diplomáticos que aun no han visto la luz pública, pero que existen en nuestros archivos.

En visperas de su famosa conferencia con San Martín en Guayaquil, Bolívar había brindado cuatro años antes en presencia de varios jefes argentinos, por el día en que desplegase sus banderas libertadoras en la Plaza de la Victoria en Buenos Aires. En Arequipa, después de Ayacucho, trepó delirante á la mesa de un banquete ofrecido por el general argentino Alvarado, y rompiendo con furor copas y platos bajo el tacón de su bota, prorrumpió: «¡Así pisotearé la República Argentina!» Dueño á la sazón de Bolivia, teniendo por reserva á su espalda el Perú y Colombia que le obedecían ciegamente, meditaba intervenir en el régimen de las Provincias Unidas, único obstáculo al logro de su dominación absoluta. Con tal propósito las amenazaba con la guerra, desmembraba su territorio y organizaba alianzas en su daño, para poner á raya—según lo hacía decir oficialmente—«los amaños del gobierno de Buenos Aires y sus máximas divergentes del plan político y organización social (á la Bolívar) que convenía á la América». (Instrucciones del ministro Pando al enviado del Perú cerca de Bolivia, en 1826.)

Estas amenazas y estos proyectos, encontraban eco simpático en el partido de oposición á Rivadavia, así en Buenos Aires como en las Provincias, cuyos jefes iban á pedir á Bolívar sus inspiraciones en Chuquisaca, mientras su nombre resonaba en los disturbios de Tarija y Córdoba; y la prensa oposicionista propiciaba su intervención armada, declarando que la República Argentina era incapaz de ser libre y triunfar por sí sola del emperador del Brasil, ni organizarse sin la asistencia del «genio de la América», como por autonomasia le llamaba.

Fué entonces cuando Rivadavia, poniéndose al frente del gobierno supremo de las Provincias Unidas, aceptó el reto, y dijo con resolución:—«Ha llegado el momento de oponer los principios á la espada.»—Esta actitud salvó en

aquella ocasión el porvenir de las instituciones verdaderamente republicanas en la América Meridional.

El gobierno argentino, fuerte en sus principios, reaccionó contra el plan absorbente del Congreso de Panamá, compuesto de cinco repúblicas sometidas á la influencia de Bolívar, y el proyecto quedó desautorizado. La prensa liberal del Río de la Plata, empezó simultáneamente á analizar los planes ambiciosos de aquella monocracia confusa, que era la negación del sistema representativo republicano; y estos escritos que repercutieron en toda la América, encontraron eco hasta en la opinión general de Colombia y en sus poderes públicos.

El ejemplo de nuestras instituciones democráticas, habiendo conquistado voluntades y gobiernos, hasta convertirse en opinión y conciencia continental. Chile, donde los principios argentinos habían cundido, bajo una administración modelada por la de Rivadavia, fué la primera República que se unió á la resistencia de las provincias unidas. El Congreso del Perú, que Bolívar había disuelto y vuelto á convocar para imponerle su constitución de gobierno vitalicio—como se la impuso momentáneamente,—se sublevó en masa, y se emancipó de su pesada influencia. La República de Bolivia, levantándose contra su presidente vitalicio y rompiendo su Constitución impuesta, convocó una Convención popular y uniformó su sistema con los principios argentinos. Y hasta Colombia, base militar de su gloriosa hegemonía, protestó contra sus planes de engrandecimiento personal, con su Congreso civilmente acaudillado por el vicepresidente Santander, segundo de Bolívar, que era y fué hasta sus últimos días un admirador de Rivadavia.

Fué aquella una verdadera insurrección parlamentaria, en que toda la América republicana, levantó sus escudos contra la monocracia de un grande hombre, que tuvo que retroceder vencido ante los principios que se había imaginado poder pisotear como las copas del festín de Arequipa.

Así fué como el genio político de Rivadavia hizo prevalecer los principios de las instituciones libres en las repúblicas independizadas por el genio militar y político de

San Martín y Bolívar. Los tres murieron en el ostracismo, pero de cada uno de ellos se conserva la obra que los glorifica.

Las resistencias que Rivadavia encontró dentro del propio país en cuanto al orden interno, y ante las cuales hubo al fin de ceder, eran más difíciles de contrarrestar que los peligros políticos y militares que venían del exterior. Ellas reconocían causas persistentes, que habían revestido una forma nativa, que tenían un vitalismo propio, y representaban fuerzas explosivas, incoherentes é indisciplinadas, pero que obraban con la espontaneidad de su naturaleza y á las cuales no puede negarse una razón de ser de hecho, identificada con la ley del territorio. La relajación de los vínculos políticos y sociales y la debilidad orgánica del sentimiento nacional; la enervación de la opinión por efecto de la anarquía y de la guerra civil; los cacicazgos absolutos, encarnación de los instintos brutales de las multitudes, representantes del mayor número, y refractarios á toda noción de derecho, eran otras tantas causas concurrentes que neutralizaban la influencia moral de los principios y paralizaban la acción uniforme y eficiente de un gobierno general.

Empero, el prestigio de su nombre, la autoridad de su carácter y la bondad de sus patrióticos propósitos, dió la suficiente cohesión á la República para no dejarse penetrar por la política invasora de Bolívar; y la concentración de su gobierno le permitió dar mayor impulso á la guerra con el Brasil en que se hallaba empeñada. Su ejército se remontó y organizó en sesenta días, y se completó el armamento de su desmantelada escuadra; y Bacacay, El Yermal é Ituzaingó en tierra, y los Pozos, Patagones y el Juncal en las aguas con las naves y banderas aprisionadas en medio del fuego de porfiadas batallas, son los trofeos militares de la presidencia de Rivadavia, siendo el más glorioso de todos ellos un pueblo del Río de la Plata arran-

cado valerosamente á la monarquía é incorporado al sistema republicano.

Pero, como su ambición era impersonal y elevada, estas glorias no turbaban la ecuanimidad de su alma, ni le impedían apreciar en su valor las serias dificultades interiores con que tenía que luchar. El las presintió quizá, cuando al inaugurarse su presidencia, decía al Congreso Nacional:—«Fatal es la ilusión en que cae un legislador, cuando pretende que sus talentos, y voluntad puedan mudar la naturaleza de las cosas, ó suplir á ellas sancionando ó decretando creaciones».—Y señalando su objetivo y su ideal, agregaba:—«Cuando los representantes de la Nación, los pueblos que la componen y cada individuo que la habita, estén persuadidos de que no hay persona, ni personas, cuya voluntad ó intereses sean capaces de preponderar sobre la mayoría, menos monopolizar los derechos de ella, bajo la salvaguardia de las formas y de las voces, entonces estaremos seguros, y verá el mundo que hemos formado una Nación; y entonces también se contemplará una perfección social, por la que harto tiempo hace que clama la humanidad. El genio y el heroísmo que hasta el presente ha pertenecido exclusivamente á individuos, será ejercido por toda una Nación.»

Alma nativamente justa; fantasía con tendencia á todo lo grandioso, sin charlatanismo ni egoísmo; carácter autoritario cuando hablaba austeramente en nombre de la ley; político de principios fundamentales, sometido á la más escrupulosa disciplina de la legalidad, que amaba con pasión, repugnábale el empleo de la fuerza que interviene necesariamente en el gobierno, cuando no era justificada por la necesidad y por la legitimidad absoluta de los resultados inmediatos que debía producir. Habitando esta región superior, los hechos sólo le afectaban por la faz que su espíritu iluminaba. Para él la legalidad era la primordial razón de ser de todas las cosas, y el gobierno un mero agente para promover la felicidad común, ó según sus propias palabras: «El resorte del poder debe ser de una eficacia permanente é irresistible, calidades que sólo reúne la opinión pública,

»la instrucción, la libertad y la publicidad, que invisten al »gobierno con el imperio del bien, fijando un pie en lo presente y su vista en lo porvenir.» Con estas nociones respecto de la autoridad y del deber, jamás pudo concebir ni en el poder ni fuera de él, la arbitrariedad ni la injusticia por razón de la fuerza, ni menos la de imponerse por medio de ella para gobernar á los hombres contra su voluntad ó contra sus intereses.

Cuando creyó comprender que su acción gubernamental era estéril para producir el bien, y que su ausencia podía atraer á la causa pública el contingente de mayores fuerzas vivas, incluso el de sus opositores, encontró que lo natural, lo lógico, era abdicar sin ocurrírsele siquiera luchar para conservarse, como pudo hacerlo con ventaja. Y cedió, consignando en su último mensaje estas palabras: «Dificultades de un nuevo orden que no me fué dado prever, han venido á convencerme de que mis servicios no pueden ser en lo sucesivo de utilidad á la patria.» Y dirigiendo la palabra á los pueblos de la República, les decía: «Argentinos: no emponzoñéis mi vida haciéndome la injusticia de suponerme arredrado por los peligros ó desanimado por los obstáculos. Yo hubiera arrostrado sereno aun mayores inconvenientes, si hubiera visto por término de esta abnegación la seguridad y la ventura de mi patria. Consagradle enteramente vuestros esfuerzos. Ahogad ante sus aras la voz de los intereses locales, de la diferencia de partidos, y sobre todo la de los afectos y odios personales, tan opuestos al bien de los Estados, como á la consolidación de la moral pública.»

Caído Rivadavia, el Congreso Nacional se disolvió como un cuerpo sin alma, por la inercia de sus miembros. De común acuerdo se declaró que la Nación constituida era imposible, y el mismo gobierno formuló el programa de la disolución repitiendo las palabras de Bolívar: «La concentración y desunión se han hecho igualmente impracticables. Cada gobierno, confiado en su propia fuerza, ha adquirido mayor energía.»

¡ Han sido necesarios treinta y cinco años de dolorosas luchas y veinte de bárbara tiranía, para volver al punto de partida!

No fué la presión de la fuerza el hecho determinante de su abdicación, y la razón ostensible en que la fundó, muestra que quiso legar en ella una prenda de unión á los partidos, que el instinto de la conservación le aconsejaba custodiar recíprocamente. Abdicó por no firmar una paz, que entregaba al vecino imperio una provincia, cuya reivindicación era, según lo había declarado solemnemente, cuestión de vida ó muerte para el sistema político y geográfico del Río de la Plata, no obstante que la paz le permitía disponer de un ejército poderoso para dominar la situación interna. Como la paz se hizo después, él pudo también haberla hecho, y ya la Gran Bretaña indicaba el camino como potencia mediadora. Pero prefirió abandonar el mando con las manos puras de la sangre de sus conciudadanos, y señalarles un gran objetivo patriótico, que sin malgastar sus fuerzas condensase sus voluntades.

No fué tampoco el antagonismo de las formas lo que determinó su caída. El mismo lo dijo: «las causas del mal no son las formas». Aunque imbuído de las ideas centralistas acreditadas entonces en el mundo europeo, Rivadavia no era un espíritu sistemáticamente obstinado que se aferrase á las formas externas de las cosas, de que con Bentham se había emancipado. Eran para él simples medios de modelar la sociedad política, adoptándolas á sus necesidades vitales, dándoles reglas fijas para gobernarse libremente dentro de ellas. Pruébalo así la Constitución autonómica que dió á la provincia de Buenos Aires, creando por instinto, más que conscientemente, el tipo de un Estado federal. Pruébalo, sobre todo, la Constitución que lleva su nombre y se llamó «Unitaria», así como las leyes orgánicas que debieron ser su complemento.

La Constitución llamada «Unitaria», fué en su tiempo

un verdadero pacto, una transacción entre el régimen de unidad absoluta y de federación pura. Alejándose de las confederaciones condenadas por la ciencia experimental, creaba una federación de municipios orgánicos, dando á las provincias una vida autonómica en el gobierno de lo propio. El cuerpo electoral quedaba por ella organizado de manera de entregar á los pueblos sus propios destinos en lo general, con medios adecuados para promover su propiedad local, bien que sometidos á un control centralista. Quítese de esa Constitución ese control y el nombramiento de gobernadores por el gobierno general; ampliense las facultades políticas de los consejos de administración que hacían el papel de las Juntas Provinciales, y tendremos una organización genuinamente federal, que si no ajustada al modelo de los Estados Unidos, no podrá decirse que responda á la superstición ciega de las formas. Tan es así, que la Constitución de Santa Fe, que realizó ese progreso, tomó por base esa Constitución al reorganizar la República de la caída de la tiranía. La Convención de Santa Fe que la dictara, así lo declaró, diciendo que era una combinación de los antecedentes históricos de los dos sistemas, y copió textualmente la ley de capital de Rivadavia, que según el primitivo pensamiento debía ser una propiedad en común de toda la Nación, con independencia absoluta de las partes que la compusieran. Y aun después de la reforma operada por efecto de la Convención de Buenos Aires, han quedado en la Constitución que nos rige, muchas de las disposiciones centralizadoras de las fuerzas nacionales, tal como él las formuló. Los Estados Unidos, en estos últimos tiempos, las han elevado sellándolas con sangre á la categoría de principios conservadores de la unión, porque una federación, es una verdadera «unión consolidada en unidad de régimen», como se dijo en 1826, en que el alto y supremo interés nacional debe prevalecer por el derecho ó por la fuerza.

Años después, Rivadavia leía en el destierro la «Democracia en América», de Tocqueville. Por la primera vez tuvo la revelación plena del sistema de gobierno que conve-

nía á los pueblos libres. Tan abierto estaba siempre su espíritu á las demostraciones de la verdad, que al hablar de esta obra con sus compañeros de desgracia, decíales con la humildad y sinceridad del hombre convencido: «Es necesario confesar que éramos unos ignorantes, cuando ensayamos constituir la República en nuestro país.»

Hallábase en 1833 en París ocupado en traducir y anotar el libro de Tocqueville—que aun existe manuscrito,—cuando fué acusado en Buenos Aires de trabajar en monarquizar á su patria en complicidad con los poderes europeos. Tranquilo en su conciencia y fiado en la legalidad que había practicado, no titubeó en venir á ponerse á disposición de sus enemigos, y pedir que sus tribunales lo juzgasen. El gobierno de su país lo expulsó por un golpe de arbitrariedad, y en ese mismo día la mazhorca hizo su primer ensayo asesinando á un hombre indefenso en las calles. Reclamó ante la representación que él había fundado y en nombre de las garantías que él mismo había afirmado, y esperó veinte días en el puerto que se le hiciese justicia. En su candorosa confianza en la fuerza del derecho, no podía ni aun concebir, que una violencia, siquiera individual, pudiera cometerse sin que la ley lo amparase.

En momentos en que Rivadavia se apartaba para siempre de nuestras playas, llegó á Buenos Aires una carta suya, que escrita hacía cuatro años en Europa, corría impresa en los diarios americanos. Esa carta era su justificación de la calumnia que le había traído á pedir reparación. «Es un error—decía en ella,—que aleja el conocimiento de las verdaderas causas de los males, que los aumenta y los hace mayores, el suponer que la adoración de los principios y formas republicanas en esos países, ha sido por elección, por preferencia de opiniones y de doctrinas: no, ella ha resultado, sin previa deliberación, de la fuerza de las cosas, de los únicos elementos sociales que tienen esos pueblos, y de la fuerza irresistible del movimiento general de nuestro siglo, del que es una parte, y depende inmediatamente la emancipación de esos Estados. A pesar de los infelices que son esos pueblos, gemirían en una situación

»aun peor, si para obtener ó conservar su independencia, hubieran adoptado el sistema monárquico. Lo que en veinte años se ha destruído y creado en ellos, todo lo que puede tener de monárquico el sistema colonial, es lo primero y lo que precisamente ha desaparecido; entretanto que todo lo que se ha formado y creado, es esencialmente republicano: opiniones, doctrinas, hábitos y, lo que es más, intereses.»

¡ Esa fué la despedida del que iba á morir olvidado en el destierro, sin el consuelo de presentir en su última hora el día de la resurrección de sus leyes y de su gloria!

Conciudadanos: Ahí tenéis la síntesis del genio de Rivadavia, y el bosquejo de su obra monumental: réstanos ahora contemplar su imagen por aquella faz eterna de los grandes hombres, hacia la cual convergen las luces de todos los tiempos.

Este reformador, este creador, este precursor, fué un utopista, y un hombre esencialmente práctico en la más alta aceptación de la palabra. Persiguió un ideal y un objetivo fijo:—tuvo la intuición de las necesidades de su época y la visión luminosa de las necesidades futuras:—obró sobre sus contemporáneos en el dominio de los hechos y trabajó para sus descendientes en las proyecciones de la idea: improvisó el progreso rápido, á veces artificial é inconsistente, y se adelantó á sus días preparando el progreso sólido y fecundo, producto del largo trabajo, ganando tiempo sobre el tiempo:—por eso, aquella acción benéfica, que se hizo sentir ahora sesenta años, se continúa en nosotros, y se prolonga con el vuelo de las almas hasta donde alcanzan nuestras previsiones y aspiraciones.

Cuando Rivadavia se puso á la obra, éramos apenas un germen de sociabilidad, un rudimento de población, en que el hombre malgastaba sus casi aniquiladas fuerzas en lucha con la naturaleza bruta que lo oprimía y contra sí mismo.

Nuestras ciudades eran oasis en un desierto: nuestra frontera interior con la barbarie, estaba donde la había dejado la conquista: los órganos de la circulación vital estaban atrofiados: nuestra producción era escasa y sin porvenir: nuestro comercio carecía del alimento del intercambio permanente: un gaucho con un caballo, un perro y un toldo de cuero ó un rancho de paja, constituía todo el personal y material de nuestra explotación rural: el trabajo no tenía nervio, y hasta el aliento moral faltaba á los corazones. Según la expresión de un diputado opositor á Rivadavia en el Congreso de 1825, estábamos poco más ó menos en el estado en que habíamos salido de manos del Creador. En tal camino, estábamos destinados á vegetar por largos años en la miseria, agitándonos estérilmente en el vacío, y perecer tal vez como nación ó como raza.

«La extremada contemplación de los obstáculos—como se ha observado,—engendra la debilidad», y fué siempre atributo de los grandes pueblos y los grandes hombres destinados á desempeñar una misión humana, tener «los instintos de los terrores de la vida y afrontarlos con intrepidez cara á cara.»

Un salador de arenques fué el autor de la grandeza comercial de la Holanda, y su patria le ha levantado una estatua. Rivadavia, introduciendo entre nosotros la oveja merina, ha hecho de la República Argentina una de las primeras potencias productoras del mundo en lanas finas, y le debemos otra estatua con el vellocino de oro extendido bajo sus pies de bronce.

El primer rebaño de ovejas merinas introducido al Río de la Plata, había perecido trágicamente en medio de un incendio de la desierta pampa, donde entonces no se conocía ni siquiera el «balde sin fondo» para levantar el agua. Fué en tal ocasión que en 1824, hizo venir de Francia por medio del introductor de las cabras tibetianas, y por cuenta del gobierno, el primer rebaño de la raza pura leonesa, origen de nuestra asombrosa prosperidad actual. Sucesivamente, en 1825 y 1826, vinieron del mismo modo, otros dos lotes de carneros de la cría «South Down» de Inglaterra y

de la genuina raza merina de España y Portugal, introduciéndose al mismo tiempo los dos primeros caballos frisonos, y aportando á nuestras playas los dos primeros pastores alemanes que hablando latín enseñaron el modo de cruzar las razas y perfeccionar el producto. Cayó Rivadavia y las introducciones cesaron; pero el germen de la riqueza futura había sido inoculado en la sangre de la oveja pampa generada y los grandes destinos comerciales de la República Argentina estaban asegurados para siempre, aunque escondidos en las entrañas de un animal.

Ese gran adelanto, cuyos beneficios debían cosechar los venideros, fué mirado por la vulgaridad de aquel tiempo, como una verdadera calamidad, en medio de las homéricas carcajadas de la ignorancia ciega y presuntuosa. Pasaron más de diez años para que la semilla tardía empezase á fructificar, y aun entonces, cuando la oveja empezó á ser un agente reproductor del capital y la lana un artículo de exportación valioso, la ignorancia volvió á levantar su bárbaro clamor en 1845, gritando: «¡Mueran los carneros extranjeros sarnosos!» (Histórico.)

Al fin del tiempo, el génesis de la riqueza territorial se ha revelado; la oveja, enriqueciendo al hombre, lo ha civilizado, y la lana constituye nuestro bienestar en lo presente y nuestra esperanza en lo futuro. La estadística—otra fundación de Rivadavia,—señala hoy: setenta millones de ovejas finas como capital reproductor, doscientos veinte mil fardos de lana, setenta mil fardos de pieles y cincuenta mil pipas de sebo de carnero, que representan un valor de treinta y ocho millones de fuertes en sólo la exportación. Este es el fruto de la tarea de aquel buen jornalero, merced al cual pesamos en la balanza comercial del mundo y no somos uno de los pueblos más pobres de la tierra. ¡Podemos, pues, decir con el poeta que cantó este idilio económico: «Un sólo segundo de su precioso tiempo y un punto imperceptible de su carrera, regeneró un pueblo, sin que el mismo pueblo lo sospechara durante largos años!»

¡He ahí la visión profética del utopista, explicada por

los hechos y los números, como el sueño de las siete vacas de Josef, que salvó un pueblo del hambre y preparó los largos días de la abundancia á la tierra de promisión!

14

El programa de trabajos que Rivadavia formuló dentro de grandes lineamientos, no está llenado aún. Las instituciones que él planteó, unas viven todavía, y las ruinas de otras han servido para fundar sobre sus antiguos cimientos, fábricas más acabadas: el tiempo ha dado el fruto que él le confiara; los presentes continúan la obra, perfeccionándola; pero aun queda á los venideros mucho por hacer. Por eso Rivadavia sigue presidiendo con su espíritu á la tarea de cada día, y gobierna hoy más que en vida, siendo sus mandatos mejor comprendidos, porque se imponen, valiéndonos de sus propias palabras, «como leyes irresistibles del imperio del bien.»

El plan de viabilidad que él concibió para dar articulaciones al comercio interior, es el que está en ejecución. El Bermejo, cuya exploración confió á Soria en un barquichuelo sin velas ni remos (histórico) para poner en comunicación á las provincias del Norte de la República con el litoral, se navega hoy; y el ferrocarril central responde á la misma idea. El canal de los Andes, calculado para dar puerto á las provincias del Oeste, ha sido ejecutado con rieles de hierro; pero el canal acuático que él proyectó, tiene que hacerse y se hará, porque es posible y porque es más barato para el transporte, como lo prueba el canal del Erie en competencia con los ferrocarriles, siendo otra idea suya que cambia simplemente la forma por los progresos de la mecánica. El ferrocarril de La Ensenada está fundado sobre el primer camino macadamizado que él hizo construir. El puerto de Buenos Aires, cuyos planos mandó levantar, aun está por realizarse, como está por realizarse la perfección ideal con que soñó su alma generosa.

Calculando la multiplicación de la oveja fina por él in-

troducida, previó que había de necesitarse del agua inagotable de que carecen nuestros campos, y dió el tipo de la noria que después se ha generalizado, y buscó el agua artesiana en las entrañas de la tierra en medio de las burlas de sus contemporáneos. ¡Y el agua artesiana, que él no encontró, pero que adivinaba, existe! Perforada la capa impermeable del subsuelo, el pozo inagotable se forma; quedando únicamente al porvenir resolver el problema del agua surgente que él buscaba como un nuevo Moisés en el desierto.

Previendo que una gran ciudad necesita aire, luz y agua como condición de vida sana, delineó sus plazas y ensanchó sus calles, proyectó las aguas corrientes del municipio, y es obedeciendo á su traza y á sus inspiraciones, después de haber sido dolorosamente aleccionados por la experiencia, que caen diariamente las casas que obstruyen las anchas avenidas que él reservó para sus descendientes; que se ochavan las esquinas geoméricamente como él lo mandó, después de haber olvidado por largo tiempo la saludable prescripción; y que las fuentes urbanas manan agua pura como una bendición del Cielo.

El está presente en el gobierno, como el ideal del mandatario por su iniciativa, su moderación animada, y su virtud cívica. Preside nuestros parlamentos, como el genio que les dió vida y los adiestró en su táctica; está en efigie en las escuelas, como el maestro que puso la cartilla en manos del niño. Protege todas las creencias y la igualdad de los derechos civiles, por la ley que declaró unas y otros eternamente inviolables. Activa las corrientes de la inmigración y del capital, que él fué el primero en atraer y promover. Es el inspirador del progreso continuo, cuyo impulso invisible, pero eficiente, obra constantemente en el sentido del bien. Está vivo en nuestras almas, y vela hasta el sueño de los muertos, en cuya morada proyectó grabar esta inscripción: «¡Pasaron, y descansan esperando!»

Vendrá su segundo centenario, y al darse cuenta el siglo venidero de lo que quede por llenar en el vasto programa, que tiene por cooperador al tiempo mismo, bastará para

glorificar otra vez este nombre, levantar bien alto como estandartes triunfales del progreso, los letreros que á lo largo de la procesión cívica de este día, han registrado el inventario de su inmortal herencia. Leámoslas á la luz secular que resplandece en el horizonte de la patria:

UNION Y LIBERTAD

SISTEMA REPRESENTATIVO
SUFRAGIO UNIVERSAL
EDUCACIÓN DEL PUEBLO
INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN
OVEJAS MERINAS Y FRISONES
TOLERANCIA DE CULTOS
IGUALACIÓN DE DERECHOS CIVILES
REFORMA ECLESIASTICA
ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO
SISTEMA RENTÍSTICO
ENSEÑANZA SUPERIOR
UNIVERSIDAD Y COLEGIOS
JUSTICIA UNIFORME
LEY DE OLVIDO
ABOLICIÓN DE FUEROS PERSONALES
SEGURIDAD INDIVIDUAL
INVIOLABILIDAD DE LA PROPIEDAD
BENEFICENCIA PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN DE VACUNA
ORGANIZACIÓN DE CORREOS
REFORMA MILITAR
DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO
INGENIEROS HIDRÁULICOS
ARQUITECTOS CIVILES
PUERTO Y CANALES
HIGIENE PÚBLICA
CIENCIAS FÍSICAS Y EXACTAS
MEJORA DE CÁRCELES
ORNATO PÚBLICO
JARDÍN BOTÁNICO
CEMENTERIOS PÚBLICOS
VÍAS DE COMUNICACIÓN
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
MUSEO Y BIBLIOTECA
MERCADOS DE ABASTO

REGISTRO CIVIL
CAJAS DE AHORRO
JUECES DE PAZ
PUEBLOS DE CAMPAÑA
SOCIEDAD DE AGRICULTURA
LABOREO DE MINAS
CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS
CRÉDITO EXTERIOR
PUBLICIDAD Y ESTADÍSTICA

Y esos letreros hablarán á otras edades con su lapidaria elocuencia, cuando se lea á la luz de la inmortalidad en los siglos, el lema de la medalla conmemorativa de este día— que es el mismo que nuestra patria estampó en su primer moneda orlando su efigie soberana:—

EL PUEBLO ARGENTINO EN UNIÓN Y LIBERTAD